



Ayuntamiento Villa Monte Llano
Gestión 2020 - 2024

Municipio Villa Montellano, Puerto Plata, R.D,
24 de Marzo 2022

A: **Grupo Armarfa SRL.**

De: **Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal.**

Distinguidos Sres.

Por medio de la presente le extendemos un afectuoso saludos, y a la vez le informamos en atención a su solicitud en fecha 18/03/2022, en la que solicita el interés de conocer los ingresos por cobro de arbitrio por instalación de cable de fibra óptica en el periodo 2015-2021 en esta institución.

Le expedimos los resultados encontrados en la búsqueda de esas informaciones.

Que el Sr, Henry Agustín Morales, (Tesorero Municipal), y David Elivo (Contador Municipal), No Encontraron ningún datos sobre cobros de Arbitrios en el Periodo 2015-2021 en los registro de ingresos concernientes a cobros por instalación de cable de fibra óptica.

Esta información se expide a solicitud de la parte interesada en el Ayuntamiento de Villa Montellano, a los 24 días del mes de Marzo del año 2022.

Sin más, y reiterándoles nuestro saludos,

Atentamente,

Zuleika Almonte

Zuleika Almonte Valerio

Enc. Oficina Libre Acceso a la Información Municipal



28-3-2022

Recibido
28-3-2022